



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CPEE REINO DE TULE

ESQUIVIAS

Curso:

Curso 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	28

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **C.P.E.E. REINO DE TULE**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

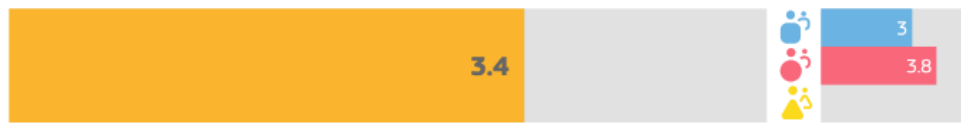


Una de las líneas de actuación que hemos de priorizar es la estrategia digital del centro, estableciendo protocolos y guías digitales, así como ofrecer un espacio y horario para la formación del profesorado en cuestiones digitales.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Este elemento, supera los 3,5 de puntuación recomendada por ello preferimos priorizar otros aspectos, aunque seguiremos evaluándolo para modificar posibles aspectos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

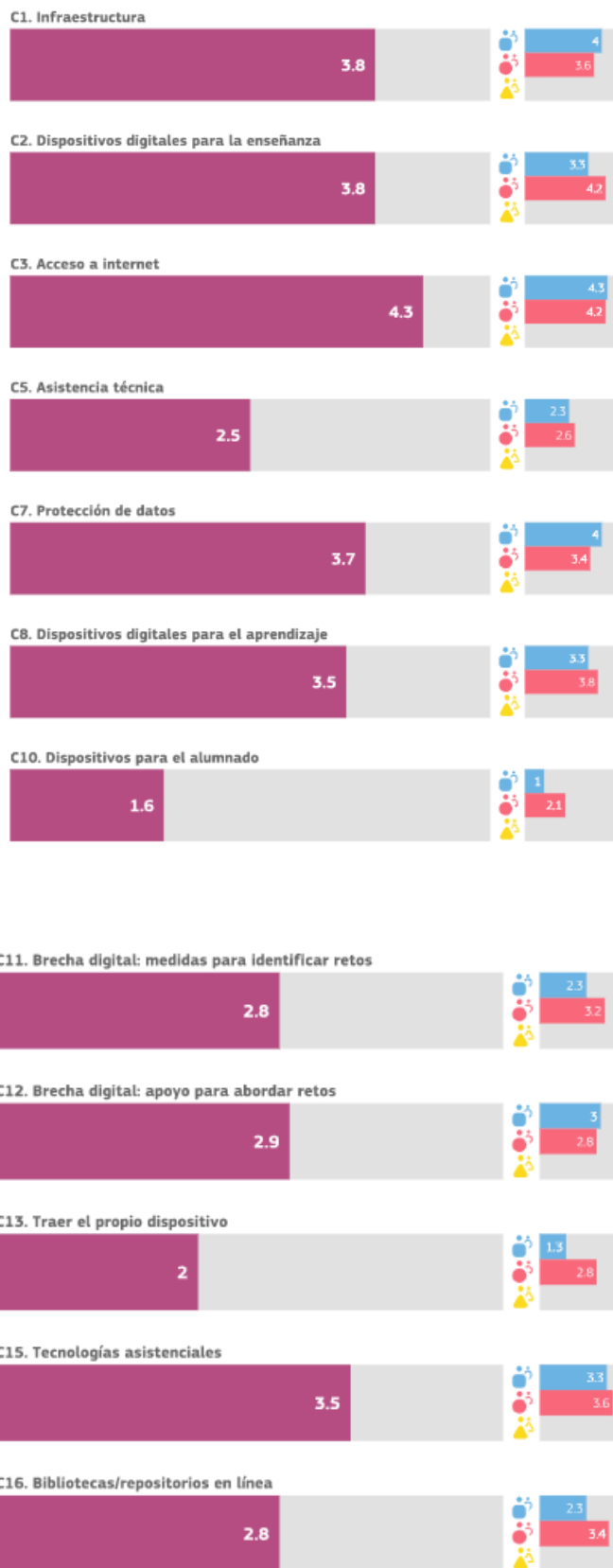


En nuestro centro, apostamos por la apertura del mismo y consideramos que la colaboración e intercambio de información es muy enriquecedor. Por este motivo, continuamos con proyectos como E-twinnig, erasmus+, etc.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

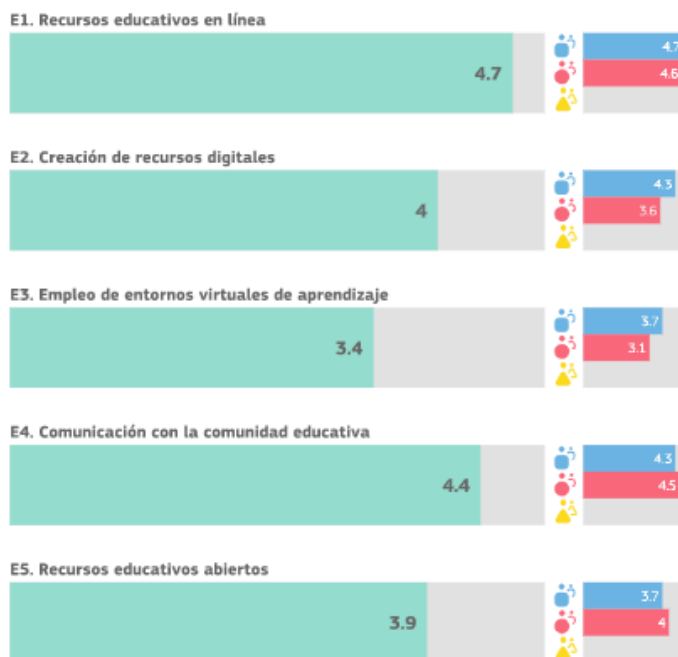


Es prioritario mejorar la gestión de incendias en relación a los equipos digitales del centro. Al mismo tiempo, hemos de mejorar la dotación de equipos adaptados para nuestro alumnado.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

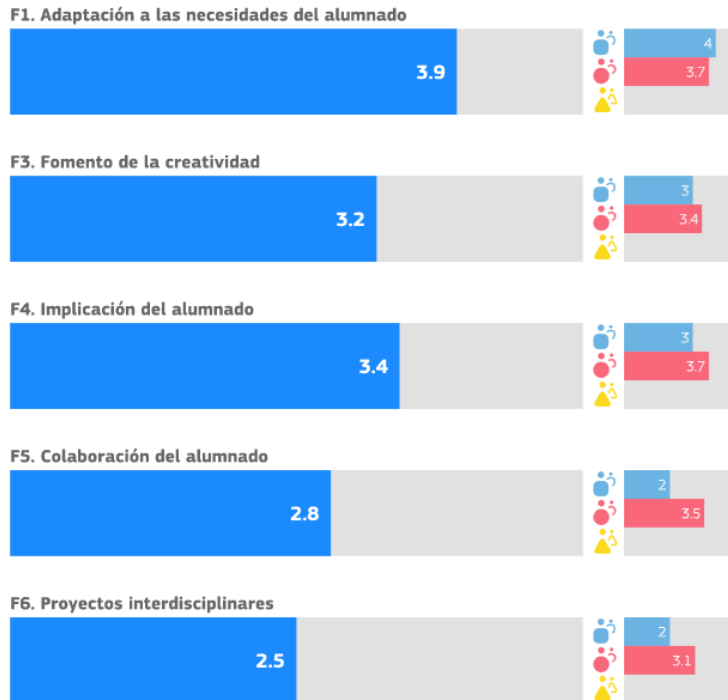
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



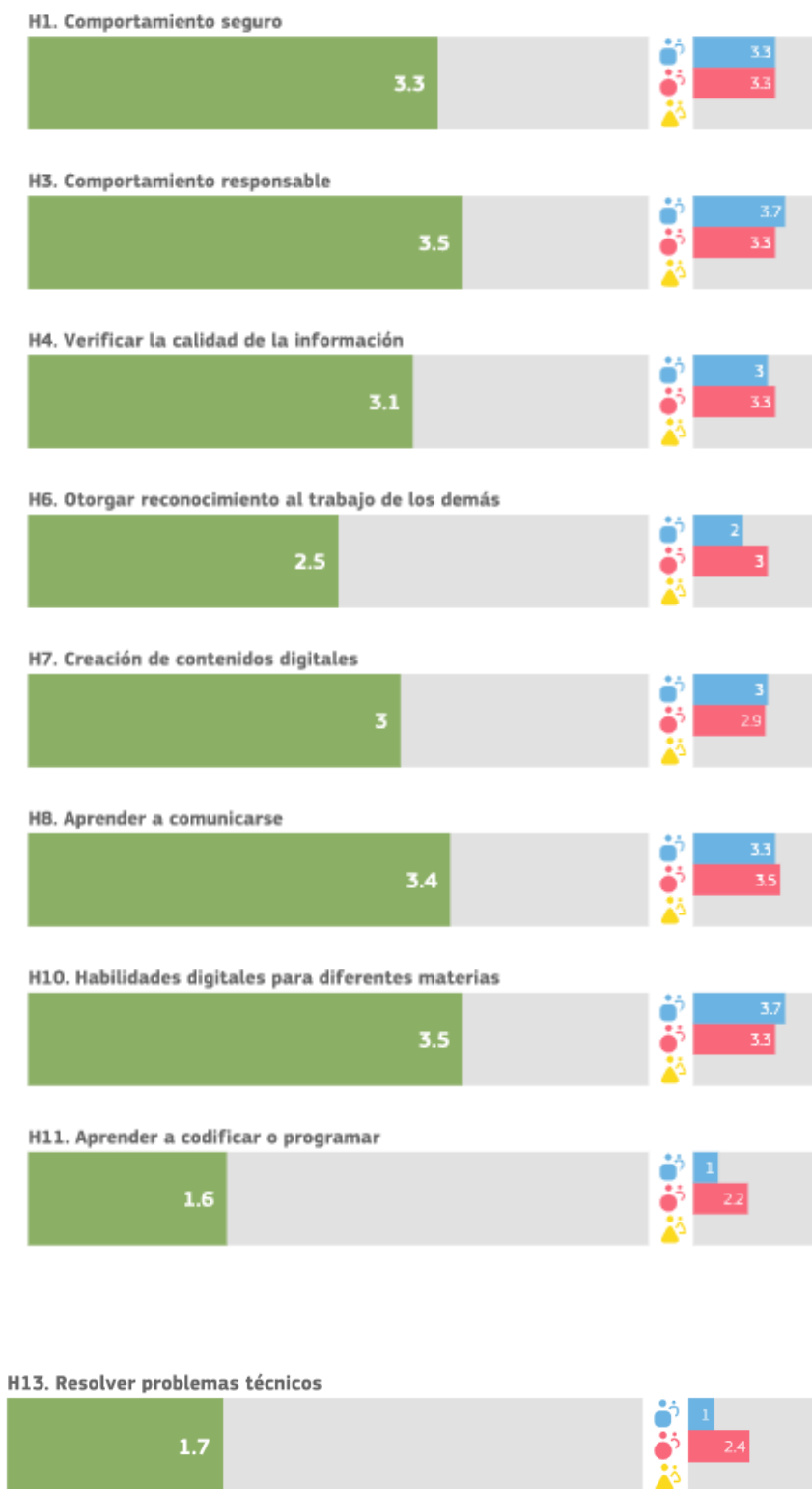
A pesar de tener una buena puntuación en este ámbito, consideramos importante establecer una línea de trabajo en este PDC con el objetivo de generar un banco de recursos digitales, que nos permita poner en práctica con nuestro alumnado.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



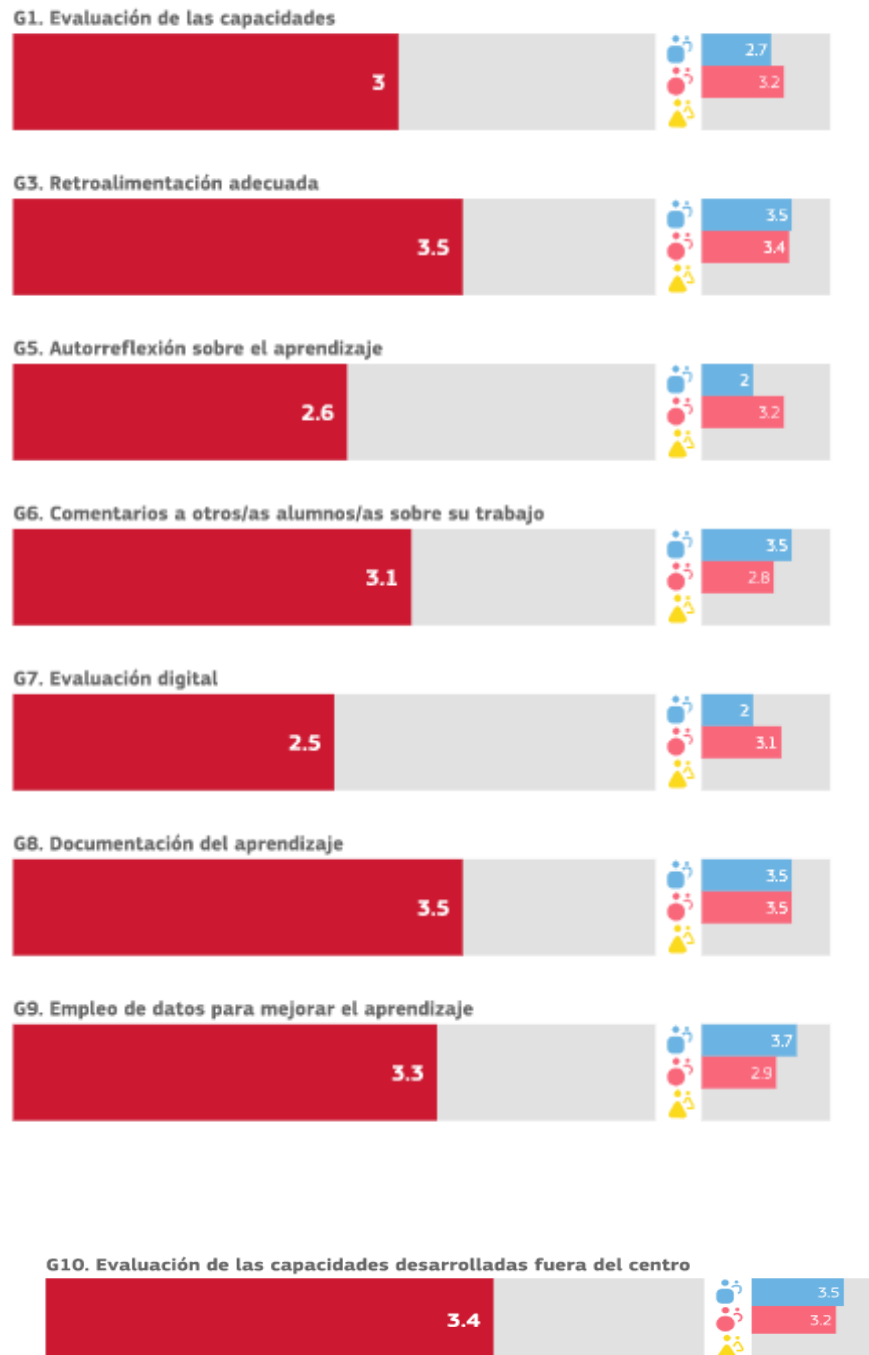
Teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado, consideramos prioritario establecer líneas de actuación en otros ámbitos para el curso 2022-2023. Sin olvidar que las actuaciones van encaminadas a aumentar la adaptación a las necesidades del alumnado.



Teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado, consideramos prioritario establecer líneas de actuación en otros ámbitos para el curso 2022-2023.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Consideramos que debemos mejorar los aspectos en relación a los registros de evaluación de forma digital. Por ello, establecemos línea de actuación para conocer más a fondo los recursos digitales y plataformas que nos ofrece la Consejería de Educación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

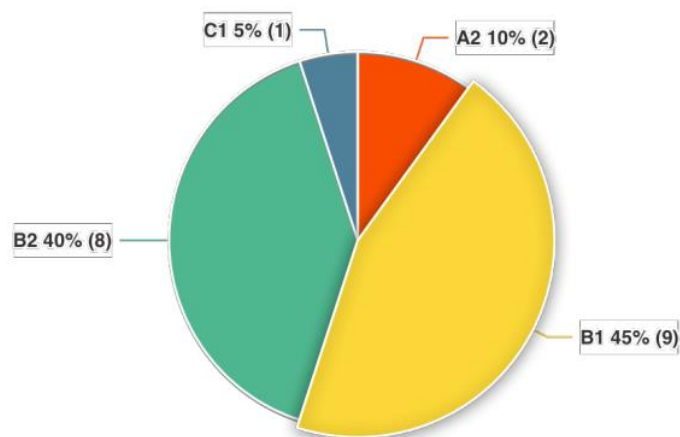
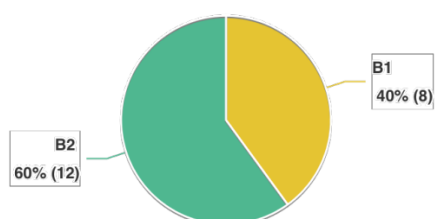
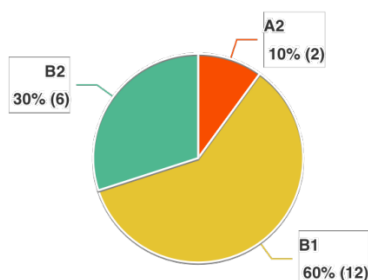


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

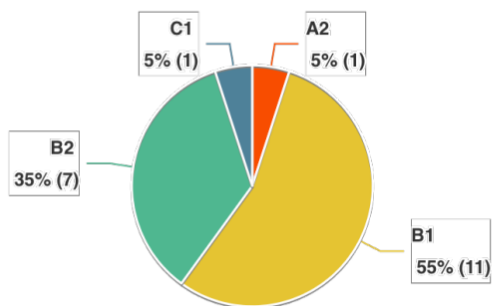
1. Compromiso profesional



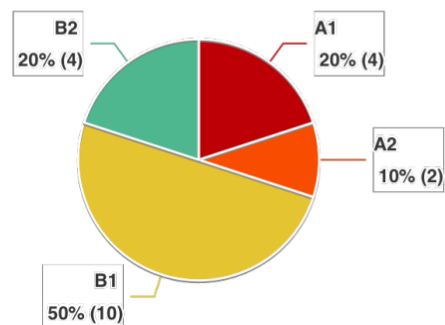
2. Contenidos Digitales



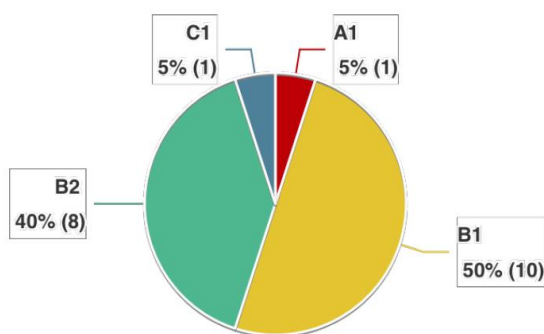
3.Enseñanza y aprendizaje



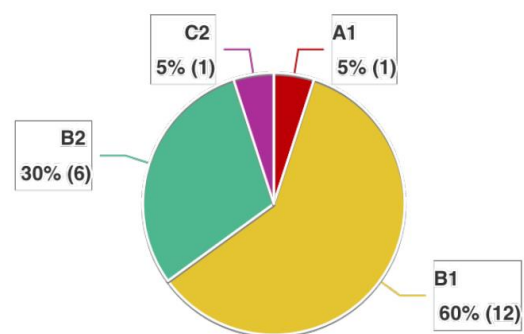
4.Evaluación y retroalimentación



5.Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Título del objetivo a desarrollar
 - a) Línea de actuación
 - i) Sugerencia

- 1). **Espacios de aprendizaje:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital. (objetivo2)
 - a) Elaborar protocolos relativos a la gestión de recursos digitales, incidencias y mantenimiento.
 - i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar el mantenimiento de recursos para mejorar su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN # 1. A			
Registro incidencias recursos digitales.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear canal y registro incidencias de dispositivos en Teams		
Coordinador de formación	Informar al personal docente y no docente sobre el mismo.		
Profesorado	Conocer registro incidencias		
Alumnado			
Familias			
Otros	Conocer registro de incidencias		
Recursos			
Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha creado el registro de incidencias Ha creado canal en Teams. Ha revisado periódicamente el registro.	
	Coord.	Ha informado al personal sobre el uso del registro.	
	Prof	Ha utilizado el registro de incidencias en caso necesario.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	Han utilizado el registro de incidencias.	
Instrumentos	Teams		
Instrumentos			

2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

2.a). Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos .

i). En nuestro centro es necesario compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión

puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.

ACTUACIÓN # 2. A			
Guía digital para personal docente y no docente.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear Guía digital para profesionales. Incluir dicha guía en el protocolo de bienvenida, al inicio de curso. Facilitar claves de acceso a Educamos.		
Coordinador de formación	Colaborar en la creación de la Guía Digital. Organizar charla informativa para dar a conocer la Guía digital para profesionales. Asesorar ante incidencias y dudas que surjan.		
Profesorado	Aprobar y conocer la Guía Digital de centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Conocer la guía digital del centro.		
Recursos			
Teams, Educamos, correo institucional.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/10/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha incluido en el plan de bienvenida al centro la guía digital. Facilita claves de acceso Educamos a los nuevos profesionales.	
	Coord.	Ha ayudado a la creación del guía digital para profesionales. Orienta y ayuda ante incidencias de acceso digitales a los profesionales.	
	Prof	Ha accedido a la plataforma Educamos. Ha accedido a la plataforma Teams. Ha respondido a listas de difusión a través del email institucional.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	Ha accedido a la plataforma Teams.	
Instrumentos	Registros de entradas a Educamos Registro entrada Teams. Respuestas listas de difusión.		

2. b). Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre los profesionales.

ACTUACIÓN # 2. b			
PLATAFORMA TEAMS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<p>Crear canales funcionales de comunicación e intercambio de información.</p> <p>Generalizar el uso del chat en Teams como forma de comunicación rápida y eficaz.</p>		
Coordinador de formación	Ayudar a todo el profesorado a conocer en profundidad Teams y compartir información.		
Profesorado	Conocer y utilizar la plataforma Teams como principal herramienta de intercambio de recursos e información interna.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Personal no docente: Conocer y utilizar la plataforma Teams como principal herramienta de intercambio de recursos e información interna.		
Recursos			
Plataforma Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<p>Comprueba que los profesionales han accedido a la plataforma Teams.</p> <p>Comprueba que han respondido a las notificaciones y/o mensajes del chat.</p>	
	CoorD.	Comparte información y recursos con el resto de profesorado en los canales creados para tal fin.	
	Prof	<p>Responde a los mensajes de difusión en el chat.</p> <p>Es capaz de acceder a Teams, compartir información y/o recursos.</p>	
	Al.		
	Fam		
	Otros	<p>Personal no docente: Responde a los mensajes de difusión en el chat.</p> <p>Es capaz de acceder a Teams, compartir información y/o recursos.</p>	
Instrumentos	Teams		

2.c). Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i). Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN # 2.c			
Digitalizar y difundir los documentos de centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualizar los documentos de centro en las distintas plataformas. Educamos, Web, Teams.		
Coordinador de formación	Informar sobre las opciones de consultas digitales de los documentos oficiales.		
Profesorado	Acceder/consultar los documentos de centro de forma digital. Informar a las familias sobre las opciones de consultas digitales de los documentos oficiales.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Personal no docente: Acceder/consultar los documentos de centro de forma digital.		
Recursos			
Educamos , Web y Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar registro de visitas.	
	Coord.	Divulga la información a través de diferentes vías.	
	Prof	Han accedido a los documentos de centro Han informado y asesorado a las familias.	
	Al.		
	Fam	Han consultado los documentos de centro.	
	Otros	Han accedido y consultado los documentos de centro.	
Instrumentos	Educamos, web y Teams		

3). Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

3.a). Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i). En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN # 3.a			
Huella Digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear equipos de blog para aumentar las entradas al mismo. Dinamizar las visitas a la web y blog de centro.		
Coordinador de formación	Coordinar el equipo de blog. Establecer calendario para realizar entradas por parte del profesorado.		
Profesorado	Participar en el envío de noticias para el blog. Informar a las familias sobre el blog y su importancia informativa		
Alumnado			
Familias	AMPA, aumentar la participación con entradas en el blog.		
Otros	Personal no docente: aumentar su participación con entradas en el blog.		
Recursos			
Web y blog.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Han aumentado las visitas a la web y blog.	
	CoorD.	Se han cumplido con el calendario establecido de entradas al blog.	
	Prof	Han enviado las noticias para el blog.	
	Al.		
	Fam	Han accedido al blog y publicado entradas.	
	Otros	Han publicado entradas al blog.	
Instrumentos	Registros Número de visitas.		

4). **Competencia Digital del profesorado:** Desarrollar la competencia digital del profesorado.

4.a.) Teniendo en cuenta el **Diseño Universal de Aprendizaje**, crear un repositorio básico de **recursos educativos digitales**, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos, libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i). En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de nuestro alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común

ACTUACIÓN # 4.a			
Recursos digitales para el proceso de enseñanza- aprendizaje.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear un canal de recursos digitales compartidos en Teams. Seleccionar los más destacables y compartirlos en el Blog.		
Coordinador de formación	Ordenar y clasificar los recursos que se van compartiendo por parte del profesorado. Incluir recursos digitales que se estén utilizando con el alumnado del centro.		
Profesorado	Compartir los recursos digitales que se van creando en Teams.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Formador del centro en Competencia digital B1: orientar e informar sobre posibles aplicaciones y/o recursos digitales destacables para nuestro alumnado.		
Recursos			
Teams, aplicaciones y páginas web.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/11/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha creado el canal de recursos compartidos. Ha compartido recursos en el blog.	
	CoorD.	Ha fomentado la participación del profesorado para recopilar recursos digitales. Ha incluido recursos digitales en el canal para tal fin.	
	Prof	Han compartido recursos digitales.	
	Al.		
	Fam		

	Otros	Ha ayudado al profesorado a la utilización de recursos digitales.
Instrumentos	Teams, aplicaciones y páginas web.	

4.b). Impulsar la **participación del profesorado en proyectos** (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades,... aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea

ACTUACIÓN # 4.b			
Proyectos competencia digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proponer proyectos colaborativos		
Coordinador de formación	Sondear tipos de proyectos		
Profesorado	Darse de alta en etwinning Participar en algún proyecto.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Propone proyectos	
	CoorD.	Realiza sondeos	
	Prof	Participa en los proyectos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Proyectos Etwinning		

5). Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

5. a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i). Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

ACTUACIÓN # 5. a			
Plan de formación del centro			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear un plan digital de centro y establecer la Acreditación B1 como línea formativa prioritaria del centro.		
Coordinador de formación	Ayuda al equipo directivo en el PDC y colaborará con el tutor formador para el acredita B1.		
Profesorado	Formarse en el nivel B1 de Competencia Digital y colaborar en el PDC.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crear el PDC y se acredita en el B1 de Competencia Digital docente	
	CoorD.	Crear el PDC y se acredita en el B1 de Competencia Digital docente	
	Prof	Crear el PDC y se acredita en el B1 de Competencia Digital docente	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	El propio PDC Evidencias del profesorado en el CRFP.		

6. Brecha Digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

6.a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM , para agilizar la comunicación y sean capaces de guiar y ayudar a sus hijos/as en el proceso de enseñanza aprendizaje.

ACTUACIÓN #1			
Ofrecer una acogida y apoyo digital a las familias.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo		<ul style="list-style-type: none"> - Organización horarios y espacios - Elaboración y divulgación de una Guía de Acogida Digital 	
Coordinador de formación		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una Guía de Acogida Digital. 	
Profesorado		<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar la Guía de Acogida Digital. - Facilitar y hacer llegar la información a las familias - Ofrecer ayuda directa a aquellas familias que así lo requieran en horario de tutorías. 	
Alumnado			
Familias		<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y colaboración en las actividades programadas en la Acogida Digital 	
Otros		AMPA: Colaborar en la divulgación de la Guía de Bienvenida digital	
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Espacio - Panel interactivo - PPT - Plataforma EDUCAMOSCLM/ web y blog del centro 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	01/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Ha ofrecido los medios necesarios para realizar la reunión - Ha colaborado en la realización de la Guía de Acogida digital. Ha divulgado la Guía de acogida digital en los medios oficiales (Educamos, Web y blog del centro) 	
	CoorD.	<ul style="list-style-type: none"> - Ha colaborado en la realización de la Guía de acogida digital. - Ha informado y coordinado a los maestros para que envíen la información a las familias por diversas vías. 	

	Prof	<ul style="list-style-type: none"> - Aprueban la Guía de Acogida Digital. - Han divulgado la Guía a las familias y han resuelto posibles dudas al respecto.
	Al.	
	Fam	-Han accedido al entorno Educamos.
	Otros	AMPA: Ha divulgado la Guía de Acogida digital y resuelto posibles dudas.
Instrumentos	Plataforma EDUCAMOS/ Pagina web y blog del centro.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.